Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 06 de julio del 2018

NOTA UOC Nº 688/18

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Programa **"AMPLIACION Y REPOSICION DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS DEL MEC EN ASUNCION Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAIS"**, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 347.630**, a objeto de remitir la justificación del Anticipo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido la Convocante considera que otorgando un anticipo del 20% del monto total del contrato estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta que estará propiciando la participación de más oferentes; además se ha considerado la inversión de los recursos financieros por parte del Proveedor para dar inicio al objeto contractual considerando la logística que se deberá implementar para la distribución y entrega en tiempo y forma de los muebles para las instituciones educativas nacional. Cabe señalar que se establece en el PBC que el Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Proveedor de una Garantía por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual a la duración del Contrato que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante.

Sin otro particular, me despido atentamente

C.P. CAROLINA GAMARRA
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP MEC